

TEXTILES Y ALGODÓN

TEXAL S.A.

EJERCICIO ECONOMICO 2003

INFORME DE AUDITORIA

EXTERNA

TEXTILES Y ALGODON TEXAL S.A.

EJERCICIO ECONOMICO 2003

CONTENIDO:

I.- INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

II.- ESTADOS FINANCIEROS:

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**
- ESTADO DE RESULTADOS**
- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TEXTILES Y ALGODÓN

TEXAL S.A.

EJERCICIO ECONOMICO 2003

I.- INFORME DEL AUDITOR

INDEPENDIENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TEXTILES Y ALGODON TEXAL S.A.

- A.- Hemos auditado el Balance General adjunto de TEXTILES Y ALGODON TEXAL S.A., al 31 de diciembre del 2003 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio y Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, basados en nuestra Auditoría.
- B.- Excepto por lo que se menciona en los párrafos C y D, nuestra Auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una Auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una Auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes efectuadas por la Administración de la Compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra Auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
- C.- Auditoría no circularizó en forma individual las cuentas: Bancos, Inversiones, Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar, habiendo aplicado otros procedimientos alternos para determinar la razonabilidad de los mismos, debido a que en años anteriores, no obtuvimos respuesta a las solicitudes de confirmaciones de saldos,
- D.- Contabilidad no presentó el Estado de Flujos de Efectivo, de acuerdo a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 3, publicada en el Registro Oficial No. 291 del 05 de octubre de 1999, la cual señala que todas las compañías presenten dicho

Estado como parte de los Estados Financieros básicos en sustitución del Estado de Cambios en la Posición Financiera. Auditoría preparó este documento el mismo que se incorpora dentro del cuerpo del informe, que resume las actividades de operación, inversión y financiamiento.

Tomando en cuenta las salvedades especificadas en los literales C y D, en nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TEXTILES Y ALGODON TEXAL S.A. al 31 de diciembre del 2003, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio y flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y aplicados uniformemente durante el período.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondientes al año terminado el 31 de Diciembre del 2003 de TEXTILES Y ALGODON TEXAL S.A. como sujeto pasivo auditado, receptada la información, emitiremos por separado la información detallada de los 17 anexos y cualquiera adicional que se requiera con motivo del examen de auditoría, de acuerdo a lo que establece el artículo 1 de la resolución 1071 publicada en el Suplemento del Registro Oficial 740 del 08 de enero del 2003 y Circular No. 9170104 DGEC-001 del 21 de enero del 2004.

Marzo 30 del 2004



C.P.A. Econ. *Alonso Hidrovo Portilla*
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.843

TEXTILES Y ALGODÓN

TEXAL S.A.

EJERCICIO ECONOMICO 2003

II.- ESTADOS FINANCIEROS

TEXTILES Y ALGODON TEXAL S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

	NOTAS	VALORES (en dólares)
A.- ACTIVOS		
a.- ACTIVOS CORRIENTES		
I.- Caja - Bancos	2-b	138.192,08
II.- Inversiones Financieras Temporales	2-c	173.237,29
III.- Cuentas por Cobrar - Comerciales	2-d	163.310,67
(-) Provisión Incobrables	2-e	9.145,34
IV.- Otras Cuentas por Cobrar	2-f	45.911,73
V.- Gastos Pagados por Adelantado	2-g	75.847,48
SUMAN ACTIVOS CORRIENTES		587.353,91
b.- ACTIVOS FIJOS	2-h ; 4	
I.- Edificios		1.736,36
II.- Maquinarias y Equipos		335.011,05
III.- Muebles y Enseres		10.993,13
IV.- Instalaciones		73.325,45
V.- Equipos de Oficina		3.704,47
		424.770,46
MENOS: Depreciación Acumulada		-285.180,57
SUMAN ACTIVOS FIJOS		139.589,89
c.- CARGOS DIFERIDOS	2-i	
I.- Derechos de Llave		261,00
MENOS: Amortización Acumulada		-4,43
SUMAN ACTIVOS DIFERIDOS		256,57
d.- INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES	2+1	
I.- Acciones		730.000,00
SUMAN OTROS		730.000,00
SUMA TOTAL DE ACTIVOS		1'457.200,37

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

TEXTILES Y ALGODON TEXAL S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

	NOTAS	VALORES (en dólares)
B.- PASIVOS		
a.- PASIVOS CORRIENTES		
I.- Cuentas por Pagar	2-j	45.499,09
II.- Documentos por Pagar	2-k	169.644,27
III.- Proveedores	2-l	127.248,14
IV.- Dividendos por Pagar	2-m	18.019,03
V.- Garantías por Pagar	2-n	1.600,00
VI.- Impuestos por Pagar	2-ñ	14.170,04
SUMAN TOTAL DE PASIVOS		376.180,57
c.- PATRIMONIO NETO		
I.- Capital	5	81.308,40
II.- Fondo de Reserva Legal	6	199.555,13
III.- Fondo de Reserva Facultativa	7	62,62
IV.- Reservas de Capital	8	240.054,94
V.- Utilidad del Ejercicio	9	(*) 560.038,71
SUMA PATRIMONIO NETO		1'081.019,80
SUMA TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1'457.200,37

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

(*) Resultado antes de liquidar impuesto a la Renta.

TEXTILES Y ALGODON TEXAL S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

	PARCIAL	VALORES (en dólares)
A.- INGRESOS OPERACIONALES		1'028.250,79
B.- COSTO DE VENTAS		<u>467.405,92</u>
		560.844,87
C.- UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		<u>-146.340,41</u>
		414.504,46
D.- UTILIDAD NETA EN OPERACIÓN		
OTROS INGRESOS	157.196,17	
E.- GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	<u>-11.661,92</u>	145.534,25
UTILIDAD DEL PERIODO ANTES DE IMPUESTOS		560.038,71

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

TEXTILES Y ALGODON TEXAL S.A.

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

	%	PARCIAL	VALORES (en dólares)
A.- UTILIDAD GRAVABLE			560.038,71
B.- IMPUESTO A LA RENTA EMPRESA	25%		140.009,68
C.- ANTICIPOS IMPUESTO A LA RENTA			
Primer Anticipo		-30.229,08	
Segundo Anticipo		<u>-30.229,08</u>	-60.458,16
D.- RETENCIONES IMPUESTO A LA RENTA			
Clientes		-10.474,96	
Rendimientos Financieros		<u>-4.914,36</u>	-15.389,32
NETO IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR			64.162,20
UTILIDAD NETA DEL PERIODO			420.029,03

TEXTILES Y ALGODON TEXAL S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO AL 31 de diciembre del 2003
 (Valores expresados en dólares)

	CAPITAL SOCIAL TOTAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA DE CAPITAL	UTILIDADES NO DISTRIB.	TOTAL PATRIMONIO
SALDO INICIAL S/INFORME AUDITORIA AL 02.12.31	81.308,40	164.802,87	62,62	240.054,94	596.696,80	1'072.925,63
Transferencia a Reserva Legal		44.752,26			-44.752,26	0,00
Impuesto a la Renta de la Empresa					-149.174,20	-149.174,20
Accionistas					-402.770,34	-402.770,34
Utilidad del Ejercicio del 2003					560.038,71	560.038,71
SALDO FINAL AL 03.12.31	81.308,40	199.555,13	62,62	240.054,94	560.038,71	1'081.019,80

TEXTILES Y ALGODON TEXAL S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - METODO DIRECTO

1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2003

(Valores expresados en dólares)

PARTE A

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES

+	EFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES	1,173,785.04
	Ventas al contado	1,028,250.79
	+ Disminución CxC Clientes	-
	+ Disminución CxC Otros	-
	+ Otros Ingresos	145,534.25
(-)	EFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES Y EMPLEADOS	804,788.66
	Compras mercadería	467,405.92
	Mano de obra	-
	Gastos de fabricación	-
	Gastos de administración	146,340.41
	Gastos financieros	-
	Disminución Proveedores	115,365.63
	Cuentas por Pagar - Otros	-
	Incremento CxC - Comerciales	31,198.91
	Incremento CxC - Otros	44,477.79
	Incremento de Inventarios	-
	Obligaciones Bancarias	-
+	EFECTIVO RECIBIDO DE OTROS CLIENTES Y RELACIONADOS	889,500.46
	Incremento de CxP Proveedores	-
	Incremento de CxP - Varios	15,401.76
	Incremento de Documentos por Pagar	25,337.97
	Dividendos de empresas relacionadas	-
	Anticipos de clientes	-
	Inversiones Financieras Temporales	848,276.12
	Intereses recibidos	-
	Cargos Diferidos	484.61
	Obligaciones IESS	-
	Otros	-
(-)	EFECTIVO PAGADO A OTROS PROVEEDORES	150,378.05
	Intereses pagados	-
	Gastos pagados por anticipado	18,245.07
	Impuesto a la Renta / Participaciones	132,632.98
	Indemnizaciones	-
=	EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES OPERACIÓN (A)	1,107,618.79

PARTE B

FLUJO DE EFECTIVO POR INVERSIONES

+	INGRESOS RECIBIDOS POR	-
	Venta de Activos Fijos	-
	Venta de Acciones de otras empresas	-
	Disminución Inversiones Financieras	-
	Disminución Cargos Diferidos	-
	Redención y cobro de colocaciones financieras	-
	Cobro de interés, descuentos y otros	-
(-)	EGRESOS EFECTUADOS POR	19,770.75
	Compra de Activos Fijos	19,770.75
	Compra de Acciones de otras empresas	-
	Dividendos por pagar	-
	Adquisición/colocación en papeles fiduciarios	-
=	EFECTIVO NETO PROVISTO (O USADO) POR ACTIVIDAD INVERSIÓN (B)	-19,770.75

TEXTILES Y ALGODON TEXAL S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - METODO DIRECTO
1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2003
 (Valores expresados en dólares)

PARTE C

FLUJO DE EFECTIVO POR FINANCIAMIENTO

+	INGRESOS RECIBIDOS PRODUCTO DE	-
	Disminución de Inversiones a largo plazo	-
	Emisión y venta de obligaciones y bonos empresa	-
	Disminución de Reservas	-
(-)	EGRESOS EFECTUADOS POR	1,063,577.18
	Incremento de Inversiones a largo plazo	730,000.00
	Resultados del ejercicio	-
	Incremento Reservas	315,558.15
	Pago de dividendos, interés de préstamos y obligaciones	18,019.03
	Abonos a préstamos recibidos	-
	EFFECTIVO NETO PROVISTO (O USADO) POR ACTIVIDAD FINANCIERA (C)	-1,063,577.18
	AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE CAJA Y EQUIVALENTE (A+B+C)	24,270.86
	CAJA Y EQUIVALENTE AL 1º DE ENERO DE 2003	113,921.22
	CAJA Y EQUIVALENTE AL 1º DE DICIEMBRE DE 2003	138,192.08

PARTE D

CONCILIACIÓN DE UTILIDAD NETA CON EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	560,038.71
+	AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA	
	<u>+ GASTOS QUE NO SON DESEMBOLSOS:</u>	
	Depreciaciones y amortizaciones	-108,138.67
	Provisiones para incobrables y obsolescencias	35,782.93
	- Ingresos por inversiones permanentes	1,612.65
	- Otros ingresos	-100,048.39
		-45,485.86
	<u>+ VARIACION DEL CTN (ORIGEN)</u>	979,394.06
	Incremento de pasivos C/P y Diferidos	40,739.73
	Disminución del Inventario de Mercaderías	-
	Disminución de activos corrientes (exigibles y otros)	938,169.09
	Disminución de activos diferidos	485.24
	Ganancias realizadas no cobrados	-
	<u>- VARIACION DEL CTN (APLICACIÓN)</u>	323,675.31
	Incremento del exigible	75,676.70
	Aumento de inventario de mercaderías	-
	Incremento de activos diferidos	-
	Incremento de prepagados	-
	Ganancias no distribuidas	-
	Disminución de pasivos de corto plazo y diferidos	247,998.61
	EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACION (A)	1,107,618.79

TEXTILES Y ALGODÓN

TEXAL S.A.

EJERCICIO ECONOMICO 2003

III.- NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

(EXPRESADOS EN DOLARES)

NOTA 1.- ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA

TEXTILES Y ALGODON TEXAL S.A., está domiciliada en la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, República de Ecuador, fue constituida mediante Escritura Pública, ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, el 11 de diciembre de 1991; aprobada por la Superintendencia de Compañías de Quito, mediante Resolución No. 92.1.1.1.0131 del 24 de enero de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número 230, tomo 123 del 04 de febrero de 1992, con un capital de \$/2'000.000.

El 24 de agosto de 1995, se perfecciona el aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la Compañía, con una cuantía de \$/2.030'710.000. Actualmente el capital corresponde a \$/2.032'710.000, equivalente a USD 81.308,40. Mediante Resolución No. 95.1.1.1.2986 del 15 de septiembre de 1995 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 2813, Tomo 126 y Repertorio No. 34262.

El Objeto Social y las finalidades de la Compañía son:

- a) Industria de confecciones y textil;
- b) Explotación, comercialización y exportación de algodón, fibras y tejidos en todas sus fases, de confecciones, productos y subproductos afines;
- c) Administrar, operar o arrendar negocios de terceros;
- d) Compra-venta, arrendamiento y comodato de toda clase de bienes muebles e inmuebles, a la industria de productos químicos, metalmecánicos y en general a

cualquier actividad productiva y de comercio lícita; y,

- e) Celebrar toda clase de contratos civiles, mercantiles o de cualquier índole permitidos por la Ley, pudiendo intervenir en fundaciones, corporaciones, asociaciones y en especial, en la compra-venta o suscripción de acciones o participaciones en otras compañías.

La compañía tendrá existencia jurídica hasta el 31 de Diciembre del 2050.

NOTA 2.- RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad más importantes se resumen a continuación:

a.- BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

La Compañía lleva sus registros de Contabilidad y prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC promulgadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobada por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, entidad encargada de su control y vigilancia. Las políticas de contabilidad que aplica la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Los Estados Financieros han sido preparados, sobre la base de costo histórico, y fueron modificados por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17, relacionado con la Conversión de los estados financieros para efecto de aplicar el esquema de dolarización, que fue aprobada y publicada en el Registro Oficial,

que reformó el Sistema de Corrección Monetaria establecido por el artículo 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Sección III del Reglamento (Decreto 2411), que estuvo en vigencia hasta el 31 de diciembre de 1999, reexpresando de esta forma los rubros del balance cuyo registro en libros es susceptible de sufrir una variación en su valor nominal como resultado de la inflación, la devaluación o de ajustes pactados que afecten los activos y pasivos no monetarios y patrimonio que incluye el Capital, Reserva Legal, Reserva Facultativa, Reserva de Capital y Resultado del Ejercicio. Los estados financieros expresados en sucres a la fecha de transición se ajustaron a dólares de los Estados Unidos de América, por efecto de la reexpresión integral y corrección por las brechas a diciembre 31 de 1999 y de enero a marzo del 2000.

b.- CAJA - BANCOS.-

La cuenta Caja, registra el valor de USD 117.175,67 y comprende valores por depositar en bancos.

La cuenta Bancos registra el valor de USD 21.016,41 y corresponde a las cuentas Produbanco 1.255,50 y Pichincha Ganadólar USD 19.760,91.

c- INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

La Compañía valoriza las inversiones temporales por colocaciones de excedentes de disponibilidades a sus adquisiciones.

Estas Inversiones constituyen las colocaciones temporarias de fondos en activos que no forman parte de la estructura comercial normal de la empresa y corresponde a excedentes financieros colocados en activos de fácil realización, relacionado con certificados de depósito transferibles y obligaciones a cobrar que suman USD 173.237,29 a Diners Club del Ecuador. Los rendimientos obtenidos se registraron en otros ingresos y generaron una utilidad en inversiones por el valor de USD 98.437,74, los mismos que se demuestran en el siguiente cuadro:

CODIGO	CUENTA	PERIODO	
		A LA FECHA 12.31.2003	ANTERIOR 12.31.2002
1.1.3.001	La internacional S.A.	-	459,680.34
1.1.3.002	La internacional S.A.	-	57,822.10
1.1.3.003	La internacional S.A.	-	226,475.31
1.1.3.005	Unibanco	-	40,817.45
1.1.3.006	Unibanco	-	70,661.11
1.1.3.007	Unibanco	-	62,740.40
1.1.3.008	Unibanco	-	30,079.99
1.1.3.010	Pacific National Bank	-	73,236.71
1.1.3.013	Diners Club del Ecuador	15,107.50	-
1.1.3.014	Diners Club del Ecuador	52,317.74	-
1.1.3.015	Diners Club del Ecuador	105,812.05	-
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES		173,237.29	1,021,613.41

d.- CUENTAS POR COBRAR - COMERCIALES.-

Las Cuentas por Cobrar - Comerciales representan el valor de USD 163.310,67 y registra las cuentas a cargo de clientes provenientes de las operaciones por ventas locales y de exportación de mercaderías y servicios prestados. Durante el año 2003, las ventas de ropa de trabajo, representó el rubro más significativo, equivalente al 70,41%; seguido por las ventas de artículos de marroquinería con el 28,44%, porcentajes calculados en base a las ventas netas del año.

En comparación con el año anterior las Cuentas por Cobrar – Comerciales, que correspondió al valor de USD 130.499.11, el presente año experimentó un incremento del 25,14%.

- e.- La Compañía ha efectuado provisiones para cuentas incobrables por el valor de USD 9.145,34, con la finalidad de cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las Cuentas por Cobrar. Se espera que las pérdidas reales por este concepto no excedan al saldo de la provisión. El 1% acumulado sobre los créditos comerciales concedidos no excede el 10% de la cartera total, determinados en la Ley de Régimen Tributario Interno.

f.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR.-

Corresponde al total de USD 45.911,73, por Cuentas por Cobrar a empresas Datafast, Children y Peña Larrea y Asociados. Durante este año existió un incremento del valor de USD 44.477,79, equivalente a 3.101,79%.

g.- GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO.-

Corresponde al Impuesto a la Renta de la empresa y Retención Impuesto a la Renta clientes e inversiones, por el valor de USD 75.847,48. En comparación con su similar del año anterior existe una disminución del 19,39%.

h.- ACTIVOS FIJOS.-

Las cuentas de Activo Fijo, representan el valor de USD 424.770,46 y están constituidos por los Edificios, Instalaciones, Maquinarias y Equipos, Muebles y Enseres y Equipos de Oficina. La Depreciación Acumulada de estos activos fijos corresponde al valor de USD 285.180,57. La Compañía mantiene los títulos de propiedad de estos valores. Durante el período bajo examen todas las adquisiciones o mejoras importantes y significativas fueron contabilizadas como parte de este rubro y no se contabilizaron al gasto. Toda reparación rutinaria se consideró como gasto de operación del año.

Tanto los activos fijos como la depreciación acumulada en comparación con el ejercicio anterior mantuvieron un incremento en 4,88% y 5,43% respectivamente.

Los Activos Fijos se muestran al costo histórico más el monto incorporado de la Corrección Monetaria al 31 de marzo del 2000 y definen el tratamiento contable para ajustar los estados financieros expresados en sucres como procedimiento previo a la Conversión a dólares de los Estados Unidos de América; y definido el

criterio a utilizar para convertir estos estados financieros expresados de sucres a dólares. Dicha aplicación se encuentra en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 17 "Conversión de estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización" aprobada y publicada en el Registro Oficial No. 57 del 13 de abril del 2000.

La depreciación de los activos por USD 285.180,57 es registrada con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas consideradas adecuadas para depreciar el costo de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta. (Nota 4).

Contabilidad para efectos de presentación de los Estados Financieros nuevamente no independizó de los Bienes Muebles los Equipos de Computación, de acuerdo a lo que señala el Registro Oficial No. 484 del 31 de Diciembre del 2001.

i.- CARGOS DIFERIDOS.-

Corresponde a valores contabilizados como Marcas y Patentes y que deducido las amortizaciones acumuladas, el neto representa el valor de USD 256.

i-1.- INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES.-

Al 31 de diciembre del 2003, el saldo de esta Cuenta representó USD 730.000,00. Este valor de inversión a plazo fijo, corresponde al 70% de las acciones de Royaltex S.A., vendidas por la Internacional S.A.

j.- CUENTAS POR PAGAR.-

Constituye todas las obligaciones pendientes de pago que tiene la Compañía al 31 de diciembre del 2003 por el valor de USD 45.499,09 y comprende las Cuentas por Pagar por concepto de arriendos por USD 38.424,00, anticipos de clientes por USD 6.705,98, beneficios sociales por USD 132,83, y Aportes IESS USD 33,97; incluye

además, sobregiros bancarios por USD 202,31. Esta cuenta en comparación con su similar del ejercicio anterior representa una reducción del 71,72%.

k.- DOCUMENTOS POR PAGAR.-

Corresponden a deudas con compañías relacionadas y funcionarios que suman USD 169.644,27, desglosadas así: Inmobiliaria Tenerife S.A., por arriendo de locales a TEXAL S.A. por USD 57.739,18, La Internacional S.A. USD 6.351,51 y Gerente General de Texal S.A. por USD 105.553,58, que comparado con el ejercicio anterior existe un incremento del 17.56%.

l.- PROVEEDORES.-

Representa el valor de USD 127.248,14, que comparado con el saldo de USD 111.846,38 del año 2002, para el presente ejercicio económico se incrementa en 13,77% y corresponde a cuentas por pagar a Royaltex S.A., Acincol Cía. Ltda., Sermacosa S.A., entre otros.

m.- DIVIDENDOS POR PAGAR.-

Esta cuenta registra un saldo en el año 2003 por USD 18.019,03, por provisión para compra de acciones.

n.- GARANTIAS POR PAGAR.-

Este valor viene desde el año 2000 y corresponde a deuda en favor de Christian Bliemsrieder por USD 1.600,00, en concepto de garantía por el local arrendado en el Centro Comercial "El Recreo".

ñ.- IMPUESTOS POR PAGAR.-

Dentro de esta cuenta se consideran las correspondientes a la declaración mensual por pagar por el valor de USD 14.170,04.

La Compañía vende mercaderías y servicios, las mismas que están gravadas con tarifa 12% por concepto de I.V.A. La tarifa 0% se origina por la venta de artículos para exportación.

o.- RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.-

La Compañía registra los ingresos por ventas cuando se ha causado y/o cobrado y son deducidos por descuentos y devoluciones. Las Ventas Brutas del 2003 aumentaron de USD 977.865,93 del año 2002 a USD 1'061.451,04 en el presente ejercicio económico, representando el incremento del 8,55%.

El rubro de mayor incidencia corresponde a ropa de trabajo, sin embargo en el 2003, sufrió una reducción poco significativa del 1,54%. Sobre las ventas netas representa el 70,41%; en comparación al porcentaje del año anterior que fue del 76,09%.

Los ingresos provienen de la comercialización de los diferentes artículos con que opera la Compañía, que corresponde a ventas de servicios y mercaderías, según se demuestra:

CUENTA	PERIODO				AUMENTO (DISMINUCION)	
	A LA FECHA 12.31.2003	% SVTAS NETAS	ANTERIOR 12.31.2002	% SVTAS NETAS	VALOR	%
Venta servicio corte	-	-	-	-	-	-
Venta servicio confección	10,377.48	1.01	7,270.20	0.75	3,107.28	42.74
Venta servicio lavado	120.00	0.01	53.99	0.01	66.01	122.26
Venta varios servicios	3,776.40	0.37	1,588.76	0.16	2,187.64	137.69
Venta de servicios	14,273.88	1.39	8,912.95	0.92	5,360.93	60.16
Venta ropa de trabajo	724,007.67	70.41	735,354.32	76.09	-11,346.65	-1.54
Venta marroquinería	292,452.71	28.44	136,835.06	14.16	155,617.65	113.73
Venta exportación	5,473.56	0.53	96,763.60	10.01	-91,290.04	-94.34
Otras ventas	2,286.08	0.22	-	-	2,286.08	100.00
Venta activos fijos	7,357.14	0.72	-	-	7,357.14	100.00
Venta de mercaderías	1,031,577.16	100.32	968,952.98	100.26	62,624.18	6.46
Local 20-F C.C. El Recreo	15,600.00	1.52	-	-	15,600.00	100.00
Arriendos	15,600.00	1.52	-	-	15,600.00	100.00
VENTAS SERV Y MERCADERIAS	1,061,451.04	103.23	977,866.93	101.18	83,585.11	8.56
Descuento servicio confección	-	-	-	-	-	-
Descuento venta servicios	-	-	-	-	-	-
Descuento ropa de trabajo	26,365.26	2.56	4,656.73	0.48	21,708.53	466.18
Descuento marroquinería	2,007.44	0.20	711.11	0.07	1,296.33	182.30
Descuento mercadería	28,372.70	2.76	5,367.84	0.56	23,004.86	428.67
Local 20-F C.C. El Recreo	1,200.00	0.12	-	-	1,200.00	100.00
Descuentos en arriendo	1,200.00	0.12	-	-	1,200.00	100.00
Devolución ropa-trabajo	1,269.88	0.12	5,799.37	0.60	-4,529.49	-78.10
Devolución marroquinería	2,357.67	0.23	246.32	0.03	2,111.35	857.16
Devolución mercadería	3,627.55	0.35	6,045.69	0.63	-2,418.14	-40.00
TOTAL VENTAS NETAS	1,028,250.79	100.00	966,452.40	100.00	61,798.39	6.39

p.- **COSTOS.-**

El costo de ventas se determina por los valores de adquisición de las mercaderías y accesorios. Este costo de USD 467.405,92, comparado con el año anterior tuvo un incremento del 21,08% y sobre las ventas representó el 45,46%.

El costo de ventas como resultado de sus operaciones se desglosa así:

CUENTA	PERIODO				AUMENTO (DISMINUCION)	
	A LA FECHA 12.31.2003	% S/VTAS NETAS	ANTERIOR 12.31.2002	% S/VTAS NETAS	VALOR	%
Ropa de trabajo	463,928.32	45.12	386,029.53	39.94	77,898.79	20.18
Mercadería Adquirida	463,928.32	45.12	386,029.53	39.94	77,898.79	20.18
Accesorios	3,477.60	0.34	-	-	3,477.60	100.00
Adquisición Accesorios	3,477.60	0.34	-	-	3,477.60	100.00
COSTO DE VENTAS	467,405.92	45.46	386,029.53	39.94	81,376.39	21.08

q.- **GASTOS.-**

Los gastos son valorados y reconocidos cuando se devengan y se contabilizan en el período en el cual fueron incurridos.

Los gastos de administración, en comparación con el ejercicio anterior presentan un incremento del 47,84% y en relación con las ventas el 14,23%, los mismos que se desglosan así:

CUENTA	PERIODO				AUMENTO (DISMINUCION)	
	A LA FECHA 12.31.2003	% S/VTAS NETAS	ANTERIOR 12.31.2002	% S/VTAS NETAS	VALOR	%
Nomina	2,680.66	0.26	2,174.84	0.23	505.82	23.26
Servicios	45,018.24	4.38	30,015.64	3.11	15,002.60	49.98
Arriendos	11,952.00	1.16	11,952.00	1.24	-	-
Suministros y Varios	35,579.97	3.46	1,091.64	0.11	34,488.33	3,159.31
Depreciación y Amortización	37,395.58	3.64	37,617.52	3.89	-221.94	-0.59
Gastos de Ventas	7,442.94	0.72	9,432.93	0.98	-1,989.99	-21.10
Impuestos / Cuotas	6,121.96	0.60	6,699.58	0.69	-577.62	-8.62
Varios Gastos	149.06	0.01	-	-	149.06	100.00
GASTOS DE ADMINISTRACION	146,340.41	14.23	98,984.15	10.24	47,356.26	47.84

r.- **OTROS INGRESOS.-**

Los Otros Ingresos son producidos por intereses recibidos en inversiones, intereses bancarios, intereses sobre préstamos y recuperación de gastos y representa el valor de USD 157.196,17, que comparado el ejercicio anterior se incrementaron en 35,60%, los mismos que se demuestran en el siguiente gráfico:

CUENTA	PERIODO				AUMENTO (DISMINUCION)	
	A LA FECHA 12.31.2003	% S/VTAS NETAS	ANTERIOR 12.31.2002	% S/VTAS NETAS	VALOR	%
Intereses inversiones	98,437.74	9.57	105,439.11	10.91	-7,001.37	-6.64
Intereses bancarios	1,568.65	0.15	527.32	0.05	1,041.33	197.48
Intereses prestamos	42.00	0.00	61.32	0.01	-19.32	-31.51
Inversiones	100,048.39	9.73	106,027.75	10.97	-5,979.36	-5.64
Utilidad Vta. Activo Fijo	1,657.19	0.16	-	-	1,657.19	100.00
Otros	1,657.19	0.16	-	-	1,657.19	100.00
Local 20-F C.C. Recreo	-	-	9,900.00	1.02	-9,900.00	-100.00
Galpones oficina y planta	-	-	-	-	-	-
Arriendos	-	-	9,900.00	1.02	-9,900.00	-100.00
Diferencial cambiario	-	-	-	-	-	-
Diferencial cambiario	-	-	-	-	-	-
ING. NO OPERACIONALES	101,705.58	9.89	115,927.75	12.00	-14,222.17	-12.27
Recuperación gastos	55,490.59	5.40	-	-	55,490.59	100.00
VIARIOS	55,490.59	5.40	-	-	55,490.59	100.00
ING. NO OPERACIONALES	157,196.17	15.29	115,927.75	12.00	41,268.42	35.60

s.- **OTROS GASTOS.-**

Los gastos se registran en el momento que se causan y conforme aparecen en los estados de cuenta

Los Otros Gastos se producen principalmente por gastos no operacionales, relacionado con servicios bancarios, sobregiros, cheques protestados, garantías bancarias, intereses en préstamos, y pérdida en venta de activos fijos, durante el presente ejercicio económico totalizó USD 11.661,92.

CUENTA	PERIODO				AUMENTO (DISMINUCION)	
	A LA FECHA 12.31.2003	% S/VTAS NETAS	ANTERIOR 12.31.2002	% S/VTAS NETAS	VALOR	%
Pérdida Vta. Activo Fijo	1,998.58	0.19	-	-	1,998.58	100.00
Otros	1,998.58	0.19	-	-	1,998.58	100.00
Servicios bancarios	230.78	0.02	-	-	230.78	100.00
Sobregiros bancarios	149.22	0.01	-	-	149.22	100.00
Cheques protestados	16.96	0.00	-	-	16.96	100.00
Garantías bancarias	1,727.78	0.17	-	-	1,727.78	100.00
Intereses prestamos	7,538.60	0.73	-	-	7,538.60	100.00
Gastos bancarios	-	-	669.67	0.07	-669.67	-100.00
Gastos financieros	9,663.34	0.94	669.67	0.07	8,993.67	1,343.00
Gastos no Operacionales	11,661.92	1.13	669.67	0.07	10,992.25	1,641.44

NOTA 3.- UNIDAD MONETARIA VIGENTE

La unidad monetaria de la República del Ecuador es el dólar de los Estados Unidos de América (EUA), motivado por el deterioro importante en el poder adquisitivo del sucre en los últimos años y en su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de información financiera, el Gobierno Ecuatoriano anunció la adopción del esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio en \$1.25.000 por USD 1; así como también ha emitido la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador.

La disposición transitoria séptima de la Ley Fundamental para la Transformación Económica estableció que las sociedades y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, efectuarán la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA 4.- ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre del 2003, la Propiedad Planta y Equipo totalizó USD 424.770,46 y la Depreciación Acumulada USD 285.180,57. Tanto los activos fijos como las depreciaciones sufrieron un incremento del 4,88% y 5,43% respectivamente en comparación con el año anterior, que representó el 13,87% y 14,79%. Las adiciones durante el año 2003, fueron de USD 19.770,75 equivalente al 4,88%, a continuación se explica en el cuadro siguiente:

CUENTA	PERIODO			AUMENTO (DISMINUCION)			
	A LA FECHA	ANTERIOR	ANTERIOR	2003/2002		2002/2001	
	12.31.2003	12.31.2002	12.31.2001	VALOR	%	VALOR	%
Edificios	1,736.36	1,736.36	1,736.36	-	-	-	-
Maquinaria y equipo	335,011.05	320,797.52	276,478.40	14,213.53	4.43	44,319.12	16.03
Instalaciones	73,325.45	73,325.45	71,620.71	-	-	1,704.74	2.38
Muebles y enseres	10,993.13	7,178.16	4,060.30	3,814.97	53.15	3,117.86	76.79
Equipo de oficina	3,704.47	1,962.22	1,769.62	1,742.25	88.79	192.60	10.88
TOTAL COSTO HISTORICO	424,770.46	404,989.71	355,665.39	18,770.75	4.88	48,334.32	13.87
Depreciación edificios	-483.30	-396.49	-309.68	-86.81	21.89	-86.81	28.03
Depreciación maquinaria y equipo	-208,284.18	-197,977.93	-168,769.42	-10,306.25	5.21	-29,208.51	17.31
Depreciación instalaciones	-70,232.00	-67,119.52	-62,231.59	-3,112.48	4.64	-4,887.93	7.85
Depreciación muebles y enseres	-4,641.45	-3,867.08	-3,390.29	-774.37	20.02	-476.79	14.06
Depreciación equipo de oficina	-1,539.64	-1,136.19	-947.95	-403.45	35.51	-188.24	19.86
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA	-295,180.57	-270,497.21	-235,848.93	-14,683.36	5.43	-34,848.28	14.79
ACTIVOS FIJOS	139,589.89	134,502.50	120,016.46	5,087.39	3.78	14,486.04	12.07

Los activos fijos de la Compañía, se encuentran corregidos de acuerdo con las disposiciones legales obligatorias, relacionadas con la revalorización de las cuentas de activos y pasivos no monetarios y el patrimonio, cuyos valores en libros sean susceptibles de ser diferentes del valor de mercado como resultado de inflación y devaluación.

Los activos fijos señalados fueron ajustados de acuerdo a los porcentajes dispuestos en la Resolución No. SB-SC-SRI-01 del 23 de febrero del 2000, publicado en el Registro Oficial No. 57 del 13 de abril del 2000, para la conversión de los estados financieros, en aplicación del esquema de dolarización.

NOTA 5.- CAPITAL SOCIAL.-

La Compañía TEXTILES Y ALGODON TEXAL S.A., se constituyó el 11 de diciembre de 1991 con un Capital Social de S/. 2'000.000,00. El 24 de agosto de 1995, procedió a la reforma y codificación de estatutos y aumento de capital por S/. 2.030'710.000,00, ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, por lo que el Capital suscrito y pagado a la fecha se mantiene en USD 81.308,40. El cuadro de acciones se descompone así:

ACCIONISTA	CAPITAL SUCRITO	% ACCION	% ACCION POR GRUPO
Ruales Samaniego Carmen	1.692,00	2,08%	36,51%
Ruales Samaniego Guadalupe	449,60	0,55%	
Ruales Samaniego Gustavo	12.000,00	14,76%	
Ruales Samaniego Mercedes	2.248,40	2,76%	
Ruales Viel Gustavo	13.301,20	16,36%	
Supertex S.A.	19.630,40	24,14%	32,73%
Royaltex S.A.	6.981,20	8,59%	
Letort Calisto Lucía Susana	4.770,00	5,87%	25,79%
Peñaherrera Letort María Eugenia	6.650,40	8,18%	
Peñaherrera Letort Víctor Manuel	4.770,00	5,87%	
Peñaherrera Mateus Víctor Manuel	4.770,80	5,87%	
Martínez Escanciano Ramón	4.044,40	4,97%	4,97%
TOTALES	81.308,40	100,00%	100,00%

NOTA 6.- RESERVA LEGAL.-

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual, hasta que represente por lo menos el 50% del Capital Pagado. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas contingentes y corresponde al valor de USD 199.555,13. Auditoría sugiere que en razón de haber superado el 50% mencionado, la Junta de Accionistas deberá decidir sobre el aumento de capital, utilizando este saldo de la Reserva Legal. Durante el ejercicio económico del 2003, se transfirió de las utilidades del 2002, el valor de USD 44.752,26 a esta cuenta.

NOTA 7.- RESERVAS VOLUNTARIAS.-

Son valores retenidos de las utilidades líquidas del ejercicio económico, por decisión de la Junta General de Accionistas, con el fin de cumplir con un objetivo específico y por un tiempo limitado. El valor asignado a ésta reserva se mantiene en USD 62,62.

NOTA 8.- RESERVAS DE CAPITAL

El saldo de ésta cuenta que representa el valor de USD 240.054,94, corresponde a la integración de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión

Monetaria, por los valores de USD 298.697.09 y (USD 58.642.15). Señalando que el saldo de esta cuenta puede ser utilizada para incrementar el capital

NOTA 9.- UTILIDAD DEL EJERCICIO

La Compañía generó utilidad durante el año 2003 el valor de USD 560.038,71, que comparado con la del ejercicio anterior representa una reducción del 6,14.

NOTA 10.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención y sus observaciones se presentan en Informe al Servicio de Rentas Internas e Informe Confidencial presentado a la Administración.

Los sujetos pasivos de obligaciones tributarias sometidos a auditoría externa son responsables del contenido de la información sobre la cual los auditores externos expresen su opinión de auditoría; de igual forma, **son responsables de la preparación de los anexos del Informe de Cumplimiento Tributario.**

NOTA 11.- REFORMAS A LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO

Reformas al Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno (aplicables en el ejercicio fiscal del 2003)

I. IMPUESTO A LA RENTA CORPORATIVO

EXENCIONES DEL IR

Están exentos del IR, Las asignaciones o estipendios que por concepto de becas para fines de estudios, capacitación, otorguen el Estado, los empleadores, organismos internacionales, gobiernos de países extranjeros y otras entidades, por

considerarlas también como prestaciones sociales.

GASTOS DEDUCIBLES

- Considerando los lineamientos de carácter limitado previstos en la Ley, se aclara que será deducible la provisión para jubilación patronal en las instituciones financieras, siempre que esté soportada por el estudio actuarial pertinente, efectuados por profesionales o sociedades registradas en la Superintendencia de Bancos. A su vez, establece que las provisiones en exceso y las que no vayan a ser utilizadas por cualquier causa, deberán revertirse a resultados como otros ingresos gravables.
- Se elimina la deducibilidad del gasto cargado a resultados provenientes de la constitución de la provisión anual para reparaciones mayores de maquinaria, naves aéreas y marítimas, altos hornos, calderos y otros semejantes.
- Para efectos de que sea deducible la depreciación de activos fijos revalorizados, provenientes de aportes de capital en especies, se aclara que los bienes aportados deberán ser valorados según los términos establecidos en la ley de Compañías o la ley de Instituciones del Sistema Financiero.
- Se aclara que podrá considerarse la depreciación acelerada de los bienes nuevos con una vida útil de al menos 5 años. Reforma al RLRTI de 2-10-03.

CRÉDITO TRIBUTARIO

Se elimina el límite previsto para tener derecho al crédito tributario por IR proveniente de la retención del 25% de IR efectuada por las sociedades en la distribución anticipada de dividendos a sus socios o accionistas, antes del cierre fiscal. Este límite preveía que dicho crédito tributario podía ser utilizado por las sociedades máximo si las utilidades declaradas determinaban un impuesto causado igual o superior a las retenciones efectuadas.

CONTRIBUYENTES NO OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIONES

Se agrega a los organismos internacionales, las misiones diplomáticas y consulares y sus miembros, de conformidad con lo dispuesto en los respectivos convenios internacionales y siempre que exista reciprocidad.

II. Retenciones de IR en la Fuente

PAGOS AL EXTERIOR

- Se universaliza la responsabilidad del pago de la RIRF aplicable sobre los pagos al exterior, sustituyendo la palabra “contribuyente” por la de “sujeto pasivo”. Este concepto más amplio incluye a los agentes de retención.
- Se elimina la exención de RIRF prevista para los pagos al exterior por concepto de intereses y comisiones relacionados con sobregiros ocasionales. ¿Qué pasaría si dicho sobregiro se registra en el BCE?
- Se aclara que los reembolsos de gastos pagados al exterior por concepto de honorarios, comisiones y regalías no serán objeto de RIRF del 25%.
- Se agrega que también serán objeto de retención de reembolsos siempre que constituyan rentas gravada en el Ecuador para quien los perciba.
- Se establece la exención de RIRF sobre los pagos o créditos en cuenta, anticipos o reembolso de gastos hechos al exterior a favor de instituciones sin fines de lucro que formen parte de gobiernos extranjeros, según las provisiones determinadas en los contratos o convenios de gobierno a gobierno.

PAGOS LOCALES

- Las instituciones financieras actuarán en calidad de agentes de retención del IR de los pagos acreditaciones o créditos en cuenta que se realicen, amparados en convenios de recaudación o débito, celebrados con sus clientes y que constituyan

- ingresos gravados para las empresas de telecomunicaciones, energía eléctrica y otras empresas a favor de las cuales los clientes hayan celebrado tales contratos.
- Se aclara que los dispositivos magnéticos que contienen la información sobre retenciones en la fuente de IR de los trabajadores que deben ser entregados al SRI, deberán ser procesados por el SRI para determinar los valores que correspondan a cada beneficiario y el SRI deberá reportarlos al Ministerio de Economía y finanzas hasta 30 días. Después de la fecha de vencimiento, para la recepción de los referidos dispositivos.

III. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

OBLIGACIONES DE FACTURAR

- Los boletos o tickets aéreos y los documentos que por pago de sobrecarga emitan las compañías aéreas o las agencias de viajes, constituyen comprobantes de venta (CV) suficiente siempre que cumpla con lo dispuesto en el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, de lo contrario, las compañías aéreas o agencias de viajes deberán emitir la correspondiente factura.
- Para el caso de liquidación de servicios con exclusión de gastos reembolsables, éste último deberá emitirse en otra factura en la cual se detallarán los CV motivo de reembolso, con la especificación del RUC del emisor, número de la factura y su valor con el IVA y además se adjuntarán los originales de tales comprobantes. Esta factura por el reembolso, no dará lugar a retenciones de renta ni de IVA.
- Se aclara que cuando el servicio prestado está gravado con tarifa 0% y la venta de mercaderías gravadas con tarifa 12% se facturará en el mismo Comprobante de Ventas pero con el respectivo desglose del impuesto.

TARIFA 0% DE IVA

- Se elimina la gravabilidad del IVA tarifa 0% para el transporte aéreo internacional de carga y el transporte de carga desde y hacia las Islas Galápagos.
- Se modifica la tarifa de 12% a 0% de IVA para lo servicios de notarios, registrados de la propiedad y mercantiles.
- Para el caso de servicios financieros agrega que los que provengan de emitir obligaciones con respaldo de la cartera de crédito hipotecario o prenda propia o adquirida (siempre que en este último caso, se originen operaciones activas de crédito de otras IF' s) están gravados con tarifa 0% de IVA.
- No se considerará como servicio financiero la actividad de adquirir y conservar bienes muebles e intangibles para su servicio y enajenarlos, por consiguiente, están gravados con IVA tarifa 12%.
- Se agrega como servicio bursátil gravado con IVA tarifa 0% a la administración de portafolios de valores de terceros para invertirlos en instrumentos del mercado de valores de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes.
- Se agrega que los servicios prestados por las empresas de salud y medicina prepagada están gravados con tarifa 0% de IVA, al igual que los servicios de fabricación de medicamentos para uso humano y veterinario.

COMPENSACIÓN Y DEVOLUCIÓN DEL IVA

- Se elimina el beneficio de solicitar al SRI la compensación del IVA crédito tributario acumulado por el contribuyentes durante 6 meses (es decir, que no se ha podido compensar con su IVA causado en las ventas) con otros tributos a cargo del mismo contribuyente.
- Se establece la posibilidad de presentar más de una solicitud al mes para las devoluciones de IVA en exportaciones.
- Para el caso de las devoluciones de IVA a exportadores de bienes e instituciones del sector público, se elimina la evidencia del IVA pagado que provenga de registros contables, es decir, que sólo sustentarán el IVA sujeto a devolución, las

facturas, documentos de importación y comprobantes de retención del IR e IVA.

- El IVA pagado por las misiones diplomáticas, consulares y organismos internacionales acreditados en el Ecuador, será devuelto de acuerdo con los convenios internacionales, las condiciones pactadas en los instrumentos diplomáticos pertinentes y con estricta sujeción al principio de reciprocidad internacional, para cuyo efecto el Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionará la información respectiva al SRI.

IV. OTROS ASPECTOS

- Se elimina la palabra público para el caso de los contadores legalmente autorizadas para llevar la contabilidad de los contribuyentes obligados a llevar contabilidad.
- Se exige el reporte trimestral de información relacionada con el movimiento de inventarios, a los importadores de bienes gravados con ICE.

OTRAS REFORMAS

RETENCIONES EN LA FUENTE DE IR (A PARTIR DE ABRIL DEL 2003)

- Se establecen nuevos porcentajes de retención para el año 2003:

Sujetos al 1%

1. Pagos por compras de bienes muebles corporales, excepto combustibles.
2. Construcciones de Inmuebles, urbanización, lotización y similares.
3. Pagos o créditos en cuenta que realicen empresas emisoras de tarjetas de crédito.
4. Intereses y comisiones en operaciones de crédito entre ISF.
5. Los que realicen a personas naturales por concepto de servicios en los que prevalezca la mano de obra sobre el factor intelectual.
6. Los pagos efectuados por concepto de transporte privado de pasajeros o transporte público privado de carga, prestado por personas naturales o sociales.

Sujetos 5%

1. Ingresos por rendimientos financieros
2. Los intereses que cualquier entidad del sector público que actúe en calidad del sujeto activo de impuestos, reconozca a favor de los sujetos pasivos.
3. Pagos a deportistas, entrenadores, arbitros
4. Los realizados por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles a sociedades.

➤ Se establecen nuevos porcentajes de retención para el año 2003:

Sujetos al 8%

1. Honorarios comisiones y regalías y demás a profesionales y a otras personas naturales nacionales o extranjeras residentes en el país por mas de seis meses por los servicios prestados en los que prevalezca el intelecto sobre la mano de obra.
2. Pagos a personas naturales extranjeras o naturales no residentes que permanezcan en el país por más de 6 meses, que presten servicios en los que prevalezca el intelecto sobre la mano de obra.
3. Pagos por concepto de arrendamiento de bienes Inmuebles a personas naturales;
y,
4. Pagos a notarios y registradores de las propiedad y mercantil, por sus actividades notariales y de registro.

Están sujetos al 1% todos los pagos no contemplados en los porcentajes específicos.

OTROS

- Se autorizó a las instituciones del sistema financiero para que emitan un solo comprobantes de retención por todos los pagos que mensualmente realicen a sus clientes.
- Se autorizó a los contribuyentes especiales a emitir un solo comprobante de retención

en el caso de proveedores de quienes reciban por lo menos cinco facturas a la semana.

- Se autorizó a las Bolsas de valores la emisión de facturas.
- Se expendieron nuevos anexos para el informe de cumplimiento tributario.

EVENTOS SUBSECUENTES:

Mediante Resolución No. 04.Q.I.J.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa, de acuerdo con las siguientes reglas:

- Al artículo uno del Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, se añade un numeral con el siguiente requisito "El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía".
- En lo relativo a los requisitos mínimos que deben contener los informes de auditoría externa, se añade un requisito mas esto es el de "Verificar el estado de cumplimiento de las normas sobre derechos de autor por parte de las compañías auditadas".

Auditoría Externa realizó las consultas al respecto a la Cámara de Comercio de Quito, quienes manifestaron que están a la espera de una respuesta de un documento enviado a la Superintendencia de Compañías sobre la inconstitucionalidad de esta Resolución.

Marzo 30 del 2004



C.P.A. Econ. *Alonso Hidrovo Portilla*
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.843